

**Expediente:** 15/2015/GNRC**OVIEDO**.es
OFICINA PRESUPUESTARIAPlaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo – Asturias
Teléfono: 985083800ayuntamiento@oviedo.es**Asunto:** Explotación sistema saneamiento río Gafo. Periodo julio - septiembre 2015**RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO**
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14.052 DE 5 DE AGOSTO DE 2015

Por Resolución de la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias, de fecha 19 de noviembre de 2015, se concede al Ayuntamiento de Oviedo una subvención por importe de 43.704,68 € con cargo al canon de saneamiento, para sufragar los costes de explotación de las instalaciones de depuración de aguas residuales del sistema de saneamiento del río Gafo, para el periodo comprendido entre julio - septiembre 2015.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito nº 15/2015.

Visto art. 181 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 43 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2015, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 31/03/2015, esta Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de gasto de Modificación Presupuestaria vía **Generación de Crédito nº 15/2015**, por importe de **43.704,68 €**, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de gastos

<u>Aplicación</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
15.403.160.210-812	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES. SANEAMIENTO	43.704,68
	Total Gastos	43.704,68

Estado de Ingresos

<u>Concepto</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
451	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIA DE LA CC.AA.	43.704,68
	Total Ingresos.....	43.704,68